



Bienvenido/a, ROGER PUIGDEMASA I ARMENG^'

Desconectar

Procedimientos y servicios

Información

Registro electrónico

Licitaciones

Q

Fecha y hora oficial 20/9/2021 19:01:44

Castellano

Resultado del programa de autocálculo de prestaciones por desempleo

En base a los datos que Ud. ha facilitado, tendría derecho a percibir una prestación contributiva nueva de 6 meses de duración o, si no hubiera agotado la duración del derecho anterior, puede optar por solicitar su reanudación.

La cuantía bruta mensual de la nueva prestación sería de 903.43 € durante los 6 primeros meses .

Sobre la cuantía bruta indicada se descontará 60.65 € en concepto de aportación obligatoria del trabajador a la cotización de Seguridad Social y, en su caso, la retención de I.R.P.F. que corresponda de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

La prestación se abonará entre los días 10 y 15 de cada mes mediante ingreso en la cuenta corriente que Ud. indique al presentar la solicitud y de la que sea titular.

Podrá presentar la solicitud a través de Internet o presencialmente en la oficina de prestaciones que le corresponda según su domicilio, previa petición de cita, en su caso, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del 17/08/2021.

NOTA: EL RESULTADO QUE SE OBTIENE A TRAVÉS DE ESTE SIMULADOR NO ES VINCULANTE PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, NI GENERA DERECHO ALGUNO A SU FAVOR.

Salir

2

Atención Presencial

6

Atención Telefónica

Atención Online

Ayuda

Accesibilidad Mapa Web

Preguntas frecuentes Quejas y sugerencias Aviso legal Paginas Relacionadas

Red territorial de Oficinas Servicio Público de Empleo Estatal

Sistema Nacional de Empleo

Empléate



SEPE - Todos los derechos reservados